ACTA DE ENTREGA POR CAMBIO DE SUPERVISOR

DATOS GENERALES
Nombre del Cooperante: SOFT COMPUTO LTDA
Nombre Supervisor: LAURA JEANET AZA BELTRÁN – Subdirectora para la Transformación Sectorial
Nombre del nuevo Supervisor: ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL – Subdirector de Industria de TI
DATOS DEL CONTRATO
Convenio No. 1165-2026 **Valor: $13.199.984.010 COP**
Objeto: 3330001 - Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros entre las partes, para adelantar actividades científicas y tecnológicas, orientadas a la adopción, apropiación, difusión y transferencia de tecnologías digitales aplicadas al sector agropecuario, en el marco del programa AGROTECH, con el fin de fortalecer la gestión productiva, la generación y uso de información, la trazabilidad, la sostenibilidad, la toma de decisiones basada en datos y la competitividad del sector agropecuario colombiano.
Plazo: 9 MESES **Fecha de Iniciación: 05/02/2026** **Fecha de Terminación: 30/11/2026**
Modificaciones al contrato _____

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema aclaración o de alcance
Adición	N/A				
Prórroga	N/A				
Otro Sí	N/A				

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES AL MOMENTO DEL CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes	
		Tipo	Valor
CLAUSULA SEGUNDA. – COMPROMISOS:			
B. COMPROMISOS ESPECIALES DEL ALIADO:			
1. Formular y presentar un Plan de Trabajo Detallado que describa de manera integral la estrategia técnica, operativa, territorial y formativa del proyecto, que incluya la arquitectura funcional del ecosistema digital, el modelo de gestión de la información productiva, las fases, hitos, cronogramas y responsables, los mecanismos de seguimiento, evaluación y control, incorporando expresamente la contrapartida ofrecida en la propuesta , su	Mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026, se dio aprobación al plan de trabajo entregado por el operador, conforme a lo establecido en la minuta del convenio y que contenga las fases y demás descrito en el anexo técnico. En comité operativo CO002 del 31 de marzo de 2026, el operador solicitó formalmente el ajuste a las fechas de 17 actividades específicas dentro del plan de trabajo, las cuales no afectan las fechas de los cumplimientos para desembolsos ni la fecha final del proyecto. Esta solicitud	Entregable	**1.** Plan de trabajo detallado Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

alcance, su disponibilidad y sus mecanismos de verificación.	fue aprobada con condicionamientos y el operador compartió formalmente la nueva versión del plan de trabajo y un plan de recuperación para ser revisados por la supervisión.		
2. Diseñar, implementar y mantener un Modelo de Gestión Digital de la Información Productiva que asegure la captura continua, estructurada, verificable y trazable de la información agropecuaria; que preserve la integridad, inalterabilidad, custodia, disponibilidad y seguridad digital de los datos; que opere bajo un esquema offline-first en zonas con conectividad limitada; que permita la integración técnica con sensores, fuentes ambientales, información satelital y datos geoespaciales; y que mantenga operación plena para 6.770 beneficiarios durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.	Durante el periodo de ejecución, el operador actualizó las versiones de las aplicaciones móviles Agrotech Cuaderno Digital y Agrotech Académico, las cuales se han ido ajustando conforme a las observaciones técnicas realizadas desde la supervisión con base en las necesidades del proyecto.	Enlaces para descarga de aplicaciones	https://apps.apple.com/co/app/agrotech/id6761791200 Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Apple Store https://apps.apple.com/co/app/agrotech-ac/id6761787113 Enlace de descarga para aplicación AGROTECH Académico en Apple Store **https://play.google.com/store/apps/details?id=com.softcomputo.agrotech** Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Google Store https://play.google.com/store/apps/details?id=com.softcomputo.agrotechac Enlace de descarga para aplicación AGROTECH Académico en Google Store Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
3. Diseñar, ejecutar y documentar la estrategia de convocatoria, registro, selección y vinculación de un mínimo de seis mil setecientos setenta (6.770) beneficiarios, verificando identidad, pertenencia al sector agropecuario, localización territorial y condiciones socioeconómicas, incorporando el enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque territorial, y registrando toda la información de manera estructurada e interoperable en el ecosistema digital del proyecto.	El operador ha venido ejecutando la estrategia de convocatoria alcanzando a 31 de mayo 5.070 inscritos de los cuales 4.564 ya han sido activados para iniciar el proceso dentro de las plataformas tecnológicas.	Entregable	AGROTECH Estrategia de Convocatoria y Divulgación.pdf https://convocatoria.smagronet.net/admin/dashboard El Panel del proyecto permite evidenciar la caracterización de los inscritos. Para ingresar se encuentra el siguiente: Usuario: agrotech@mintic.gov.co Contraseña: Seguimiento2026. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
4. Realizar la caracterización productiva, territorial y socioeconómica de los	Se dio continuidad a la inscripción de personas a través de la página web en la cual se realiza una primera caracterización	Panel de reporte de avance del	https://convocatoria.smagronet.net/admin/dashboard El Panel del proyecto permite evidenciar

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

beneficiarios, incorporando variables técnicas relacionadas con sistemas productivos, tipos de cultivo o explotación, prácticas de manejo, insumos, ciclos productivos, riesgos y condiciones ambientales, garantizando su integración completa y verificable al sistema de gestión productiva y a los componentes analíticos del proyecto.	que luego es validada por el equipo especialista del operador para definir los inscritos que son aptos o no, para luego activarles las licencias de uso de las plataformas.	proyecto	la caracterización de los inscritos. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
5. Poner en operación un cuaderno de campo digital funcional, otorgado bajo un modelo SaaS, con acceso pleno a sus funcionalidades, con soporte técnico y actualizaciones permanentes, que permita registrar, consultar, analizar y verificar las actividades productivas, prácticas agrícolas y pecuarias, uso de insumos, condiciones ambientales y resultados productivos, asegurando su disponibilidad durante la ejecución contractual durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.	El operador actualizó la versión de la aplicación móvil Agrotech Cuaderno Digital, la cual se ha ido ajustando conforme a las observaciones técnicas realizadas desde la supervisión con base en las necesidades del proyecto. Sin embargo, a 31 de mayo no se han generado avances respecto al cumplimiento del 35% del total de meta de beneficiarios para avanzar con el segundo desembolso.	Enlaces para descarga de aplicaciones	https://apps.apple.com/co/app/agrotech/id6761791200 Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Apple Store https://apps.apple.com/co/app/agrotech-ac/id6761787113 Enlace de descarga para aplicación AGROTECH Académico en Apple Store https://play.google.com/store/apps/details?id=com.softcomputo.agrotech Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Google Store https://play.google.com/store/apps/details?id=com.softcomputo.agrotechac Enlace de descarga para aplicación AGROTECH Académico en Google Store Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
6. Garantizar el funcionamiento del cuaderno digital bajo un esquema offline-first que habilite la captura local y el almacenamiento temporal de datos, así como la sincronización automática posterior, preservando la integridad, trazabilidad y verificabilidad de toda la información en territorios con conectividad limitada o intermitente para 6.770 beneficiarios durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.	En el periodo reportado no se registra avance, dado que, si bien la aplicación cuenta con la funcionalidad de offline-first, esta no ha podido ser probada ni verificada por la supervisión del contrato, debido a que el aliado aún no ha liberado totalmente la última versión de la aplicación para pruebas funcionales totales. Está pendiente que el aliado realice el cargue de prescripciones de prueba.	No aplica	https://apps.apple.com/co/app/agrotech/id6761791200 Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Apple Store https://play.google.com/store/apps/details?id=com.softcomputo.agrotech Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Google Store **No ha sido posible realizar pruebas que certifiquen el offline-first** Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

7. Asegurar la integración del cuaderno digital con fuentes externas de información, tales como sensores productivos y ambientales, estaciones agroclimáticas, imágenes satelitales o de teledetección, y datos geoespaciales, permitiendo la correlación directa entre los registros operativos y la información técnica, la generación de analítica avanzada y la consolidación de información útil para la toma de decisiones productivas y territoriales.	En el periodo reportado no se registra avance, dado que, si bien la aplicación cuenta con la integración con fuentes externas como imágenes satelitales, esta no ha sido probada ni verificada por la supervisión del contrato, debido a que el aliado aún no ha liberado totalmente la última versión de la aplicación para pruebas funcionales totales. Está pendiente que el aliado realice el cargue de prescripciones de prueba.	No aplica	https://apps.apple.com/co/app/agrotech/id6761791200 Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Apple Store https://play.google.com/store/apps/details?id=com.softcomputo.agrotech Enlace de descarga para aplicación AGROTECH en Google Store No se cuenta con la versión final para realizar las revisiones correspondientes. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
8. Implementar capacidades de analítica de datos que permitan consolidar, procesar, visualizar y evaluar la información generada durante el proyecto, identificar riesgos y oportunidades, soportar decisiones estratégicas y operativas, evaluar la apropiación tecnológica por parte de los beneficiarios y producir reportes, tableros y métricas que permanezcan operativas durante la ejecución contractual durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.	Entregable	Plan de trabajo detallado En el Plan de trabajo se definieron las generalidades del proyecto. https://convocatoria.smagronet.net/admin/dashboard El Panel del proyecto permite evidenciar los indicadores del proyecto. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
9. Garantizar la custodia, integridad, disponibilidad, confidencialidad, trazabilidad e inalterabilidad de toda la información productiva mediante la implementación de medidas de seguridad digital, cifrado, controles de acceso, auditorías, bitácoras de eventos, respaldos, mecanismos de recuperación ante desastres y preservación histórica durante el periodo contractual y durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.	Entregable	1. Plan de trabajo detallado El Plan de Trabajo da una descripción del manejo que se dará a la información. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
10. Otorgar y mantener vigentes, por un periodo durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales 6.770 las licencias tecnológicas necesarias para la operación del	Durante el mes de mayo se habilitaron 4.564 licencias para los usuarios inscritos que fueron categorizados como aptos por el operador.	Entregable	https://convocatoria.smagronet.net/admin/dashboard El Panel del proyecto permite evidenciar las licencias activadas a los usuarios.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

cuaderno digital, la plataforma de formación, los módulos analíticos y las integraciones técnicas, garantizando funcionalidad plena, soporte técnico, actualizaciones y continuidad operacional sin restricciones.			Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
11. Implementar y operar una plataforma de formación virtual en modalidad eLearning, integrada al ecosistema tecnológico, con contenidos estructurados, evaluaciones, certificaciones y seguimiento académico, asegurando la participación efectiva de estudiantes y beneficiarios, así como la disponibilidad continua de los contenidos durante el proyecto y durante la vigencia adicional de las licencias tecnológicas.	El operador actualizó la versión de la aplicación móvil Agrotech Académico, la cual se ha ido ajustando conforme a las observaciones técnicas realizadas desde la supervisión con base en las necesidades del proyecto.	Entregable	https://convocatoria.smagronet.net/admin/dashboard El Panel del proyecto permite evidenciar las licencias activadas a los usuarios. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
12. Desarrollar procesos de acompañamiento técnico especializado a través de equipos multidisciplinarios con experiencia acreditada en agronomía, tecnologías digitales, enfoque de género y desarrollo rural, brindando asistencia presencial y remota en preinscripciones, registros productivos, uso del cuaderno digital, análisis de información y apropiación tecnológica.	Se dispuso de un chatbot el cual apoya a los interesados en el proceso de inscripción vía Whatsapp, así mismo, se habilitó un contact center abierto al público en general. También se realizaron capacitaciones en territorios y se empezaron a habilitar los centros Agrotic para apoyar a los interesados.	Informes	5.2. Informes mensuales de gestión Los informes mensuales presentados por el aliado permiten evidenciar los avances técnicos especializados. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
13. Incorporar el enfoque de género en todas las actividades del proyecto, desagregando información, ajustando contenidos y estrategias formativas, y garantizando la participación inclusiva y efectiva de mujeres rurales y diversidades, conforme al marco normativo y a los principios de equidad establecidos para el proyecto.	Durante el mes de mayo, se dio continuidad a la inscripción de personas a través de la página web en la cual se realiza una primera caracterización que luego es validada por el equipo especialista del operador para definir los inscritos que son aptos o no, dando especial relevancia a mujeres rurales. A 31 de mayo se registraron 2.110, dando un porcentaje de participación del 40,62%.	Entregable	1. Plan de trabajo detallado 5. Estrategia de convocatoria Estos documentos describen las actividades a realizar. https://convocatoria.smagronet.net/admin/dashboard El Panel del proyecto permite evidenciar los avances en enfoque de género. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
14. Articular la ejecución del proyecto con estrategias institucionales de digitalización, tales como "Tu	El operador ha avanzado en labores de articulación con entidades e instituciones, además de ello, el MinTIC colaboró en	Entregable	5. Estrategia de convocatoria El documento describe las estrategias institucionales.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Negocio en Línea", y con UMATAs, asociaciones, cooperativas y demás actores territoriales, fortaleciendo capacidades locales para el acompañamiento técnico, la gestión de información y el seguimiento productivo.	establecer contactos con enlaces territoriales, ANT, MinAgricultura, entre otros		5.2. Informes mensuales de gestión Los informes mensuales presentados por el aliado permiten evidenciar los avances en las estrategias institucionales. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
15. Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información todos los aspectos relacionados con interoperabilidad, alineación institucional, integraciones, arquitectura, seguridad digital, cumplimiento de estándares y certificación técnica de los componentes de software y datos.	Se continúa con el funcionamiento del dominio mintic.gov.co entregado por la Oficina TI del MinTIC para el sitio web, quedando funcional https://agrotech2026.mintic.gov.co.	Pagina web	https://agrotech2026.mintic.gov.co/ Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
16. Presentar informes periódicos y un informe final que contenga evidencias verificables del cumplimiento de metas, actividades ejecutadas, uso efectivo de herramientas digitales, avance formativo, resultados productivos, operación territorial y trazabilidad de toda la información, conforme a los lineamientos técnicos del proyecto y a las instrucciones de supervisión.	El operador realizó la entrega del informe mensual de abril el cual generó comentarios por parte de la supervisión del proyecto para ajuste por parte del operador, radicado no. 262088548.	Entregable	5.2. Informes mensuales de gestión Los informes mensuales presentados por el aliado permiten evidenciar los avances para el cumplimiento de metas. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
17. Vincular los desembolsos o pagos al cumplimiento verificable de metas y entregables, asegurando coherencia entre avance técnico, ejecución financiera, evidencia documental y trazabilidad de las actividades reportadas.	El 16 de marzo de 2026 se realizó el primer desembolso por valor de $3.849.994.404. Para el mes de mayo no se encuentran programados desembolsos.	Solicitud desembolso	Sólo se ha realizado el primer desembolso. El segundo desembolso está planeado para el 30 de junio de 2026. Carpeta de Desembolsos Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
18. Establecer y operar mecanismos claros, trazables y oportunos para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y requerimientos, asegurando tiempos de respuesta definidos, registro sistemático y entrega de reportes periódicos a la supervisión.	Durante la ejecución del contrato se han recibido y gestionado las siguientes PQRS: 261028269 261029815 261030092 261034589 261036081 261036334 261036347	Radicados	7. PQRSD Los PQRSD radicados ante el MinTIC han sido contestados en su totalidad. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	261037723 261037874		
19. Cumplir las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, definiendo titularidad, uso, explotación y licenciamiento de los desarrollos, contenidos, metodologías, bases de datos y productos generados en el marco del proyecto.	Todas las acciones emprendidas en la ejecución del proyecto se han enmarcado en la normativa vigente sobre derecho de autor y derechos conexos, en especial la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 1915 de 2018. En este sentido, durante la ejecución del proyecto se implementará un proceso de gestión de PI orientado a definir y dejar soportada la titularidad, uso, explotación y licenciamiento de los desarrollos tecnológicos, contenidos, metodologías, bases de datos y demás productos generados en el marco del proyecto. El 28 de abril, mediante radicado 261043391, el operador hizo aclaración técnica y jurídica del certificado de registro, indicando que realizó una solicitud de actualización de descripción del Software ante la DNDA, debido a que se menciona Blockchain como sistema de almacenamiento de datos, lo cual no es técnicamente correcto. Posteriormente indicó que generó acción de tutela por falta de respuesta, pero se encuentra pendiente por parte de la DNDA	Documentos	Resumen_2026-03-24_Registro PQRSD.pdf Respuesta_registro_Smagronet_completa.pdf Documentos de soporte inicial de registro de la aplicación ante la DNDA. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
20. Garantizar la confidencialidad de la información técnica, productiva, personal y estratégica obtenida durante la ejecución contractual, incluso después de su terminación, de conformidad con las disposiciones pactadas.	Se ha mantenido la confidencialidad de la información en toda la documentación generada, asegurando su manejo y custodia conforme a las disposiciones contractuales aplicables.	Soporte	https://convocatoria.smagronet.net/docs/politica-tratamiento-datos.pdf Política de tratamiento de datos personales generada por el aliado. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
21. Cumplir las obligaciones poscontractuales relativas a la vigencia de licencias, accesos, repositorios, documentación, transferencia de resultados y sostenibilidad de los productos tecnológicos generados.	No se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.	Entregable	No aplica. Se debe cumplir por parte del aliado al finalizar el proyecto. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
22. Identificar y reportar los aportes del proyecto a las macrometas establecidas por la Presidencia de la República, garantizando la disponibilidad de información y evidencias requeridas para su seguimiento.	Se identificó y definió la meta de cobertura del proyecto para la vigencia 2026, estableciendo un mínimo de 6.770 beneficiarios (productores agropecuarios, estudiantes y talento humano en formación del sector agropecuario). Para el cierre de mes de abril se reportan 5.070	Documento	02. Estudio previo Agrotech.pdf Allí se definen los datos de la meta. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	inscritos de los cuales 4.564 ya han sido activados para iniciar el proceso dentro de las plataformas tecnológicas.		
23. Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones institucional que contemple la difusión territorial y digital de avances y resultados, y que incluya como hito de cierre la participación y visibilización del proyecto en el evento Colombia 5.0.	Se dio continuidad a la ejecución de la estrategia de convocatoria entregada por el operador, conforme a los lineamientos definidos en el anexo técnico y en la minuta del convenio. Así mismo, se dio continuidad al registro de ciudadanos en los diferentes departamentos a los que aplica el proyecto.	Entregable	AGROTECH Estrategia de Convocatoria y Divulgación.pdf Documento plan de comunicaciones. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
24. Garantizar que al cierre del proyecto toda la información productiva esté estructurada, depurada, validada, organizada, georreferenciada, trazable y custodiada en repositorios seguros que permitan su uso futuro en procesos de análisis, certificación y toma de decisiones institucionales.	No se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.	Entregable	No aplica. Se debe entregar por parte del aliado al finalizar el proyecto. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
25. Aportar una contrapartida en especie por valor de dos mil doscientos millones de pesos en los términos expresados en la propuesta que hace parte integral del presente documento	No se registra avance, ni reporte por parte del cooperante.	Informe	No aplica. A la fecha el aliado no ha compartido el detalle del uso de la contrapartida. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404
26. Entregar un informe final de cierre que compile de manera estructurada, integral y verificable la totalidad de los productos, entregables y evidencias generadas durante la ejecución del proyecto, incluyendo bases de datos depuradas y validadas, cifras consolidadas, indicadores de gestión y resultado, documentación técnica, registros operativos, soportes de cumplimiento y cualquier otra información necesaria para acreditar el cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales, así como para soportar de manera completa y precisa el proceso de liquidación. Este informe deberá elaborarse conforme a las especificaciones definidas en la fase de cierre y a	No se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.	Informe	No aplica. Se debe entregar por parte del aliado al finalizar el proyecto. Se realizó el primer desembolso por un valor de $3.849.994.404

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

las disposiciones contenidas en el clausulado contractual, garantizando coherencia, trazabilidad, consistencia técnica y suficiencia probatoria. **Parágrafo: No existirá régimen de solidaridad entre las personas que lo celebren, pues cada una responderá por las obligaciones que específicamente asume en virtud del convenio.**			

Productos a entregar	Productos entregados	% ejecución

Desembolso 1: Documento del Plan de Trabajo Detallado del programa, que incluya el modelo operativo, cronograma por fases y subfases, metas, hitos y responsables.	1. Plan de trabajo detallado	100%
Desembolso 1: Herramienta web operativa de seguimiento, con sus especificaciones técnicas, que permita el monitoreo integral del avance del programa.	2. Herramienta web operativa de seguimiento	100%
Desembolso 1: Relación del equipo técnico mínimo requerido para la ejecución del Convenio, con los soportes de vinculación y perfiles profesionales.	3. Relación del equipo técnico mínimo y soportes	100%
Desembolso 1: Repositorio digital habilitado para el almacenamiento, control, custodia y trazabilidad de la información generada en el marco del programa.	4. Repositorio para almacenamiento	100%
Desembolso 1: Estrategia de convocatoria y divulgación implementada, conforme a los criterios técnicos, territoriales y de enfoque de género definidos.	5. Estrategia de convocatoria	100%
Desembolso 1: Formulario web habilitado, funcional y accesible, con variables técnicas, productivas y de género, para la inscripción y caracterización de los beneficiarios.	6. Formulario web de inscripción	100%
Desembolso 2: Listado de beneficiarios con licencias del cuaderno de campo digital activas y correctamente configuradas.	**Programado para 30 junio de 2026**	0%
Desembolso 2: Soportes verificables de la activación y configuración efectiva de las licencias.	**Programado para 30 junio de 2026**	0%
Desembolso 2: Guías básicas de uso del cuaderno de campo digital, disponibles para los beneficiarios.	**Programado para 30 junio de 2026**	0%
Desembolso 2: Registros de acceso y uso de la plataforma de asistencia virtual.	**Programado para 30 junio de 2026**	0%
Desembolso 2: Reportes de acompañamiento y soporte técnico inicial prestado a los beneficiarios.	**Programado para 30 junio de 2026**	0%
Desembolso 2: Adicionalmente, para la procedencia de este desembolso deberá acreditarse la activación efectiva y el uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta de beneficiarios, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional, verificable y documentado a las soluciones tecnológicas del programa.	**Programado para 30 junio de 2026**	0%
Desembolso 3: Actualización del listado de beneficiarios con licencias activas y en uso del cuaderno de campo digital.	**Programado para 30 septiembre de 2026**	0%
Desembolso 3: Soportes de continuidad en la activación, uso y acompañamiento técnico de las licencias.	**Programado para 30 septiembre de 2026**	0%

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Desembolso 3: Registros de acceso recurrente y uso efectivo de la plataforma de asistencia virtual.	**Programado para 30 septiembre de 2026**	0%
Desembolso 3: Reportes consolidados de acompañamiento técnico especializado, soporte funcional y atención de consultas.	**Programado para 30 septiembre de 2026**	0%
Desembolso 3: Así mismo, deberá acreditarse la activación efectiva y uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional y verificable."	**Programado para 30 septiembre de 2026**	0%

NOTA: La matriz MatrizSeguimientoAgrotech.xlsm presenta toda la información relacionada con la ejecución del proyecto. Allí se pueden ver los documentos precontractuales, contractuales, actas de reuniones, compromisos, desembolsos, legalizaciones, radicados (internos/externos), PQRSD, informes de supervisión, informes técnicos, entre otros. Con ella se realiza todo el seguimiento del proyecto.

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

Descripción del estado financiero del contrato
VALOR $

APORTES DEL CONTRATO O CONVENIO: (diligenciar cuadro No. 1)	$13.199.984.010
CAPITALIZACION RENDIMIENTOS:	Rendimientos no capitalizables
SALDO ANTICIPO: (Diligenciar cuadro No. 2)	Sin anticipos pactados
TOTAL APORTES:	$13.199.984.010

MENOS EJECUCION ACUMULADA: (Diligenciar cuadro No.3)	**Total:** $3.849.994.404 Del total, la desagregación es: **FUTIC:** $3.849.994.404 **Softcómputo (contrapartida):** $0
MENOS CONSIGNACION RENDIMIENTOS: (diligenciar cuadro No. 4)	0
SALDO POR EJECUTAR:	**Total:** $ 9.349.989.606 Del total, la desagregación es: **FUTIC:** $ 7.149.989.606 **Softcómputo (contrapartida):** $2.200.000.00

Cuadro No. 1

RELACION APORTES DEL CONVENIO

Doc.	Fecha	Medio de pago	Concepto	Valor
Según minuta	05/02/2026	Aportes FUTIC	Recursos propios	$10.999.984.010
Según minuta	05/02/2026	Aportes Softcómputo	En especie	$2.200.000.00
			TOTAL	**$13.199.984.010**

El valor total del convenio es la suma de $13.199.984.010 COP, de los cuales el FONDO ÚNICO DE TIC realizó un aporte de $10.999.984.010, mientras que el aliado SOFTCOMPUTO asumió una contrapartida del 20%, correspondiente a $2.200.000.000 COP. La contrapartida del proyecto está compuesta por aportes en infraestructura tecnológica, horas técnicas especializadas y recursos estratégicos complementarios orientados a garantizar la operación, sostenibilidad y soporte del ecosistema AgroTIC.

Cuadro No. 2

ANTICIPO Y AMORTIZACION

Anticipo	Amortización

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Documento	Fecha	Valor	Fecha o desembolso en el que se amortizó	%	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total amortizaciones				N/A	N/A

Total anticipo	N/A
Menos amortizaciones	N/A
Saldo	N/A

Cuadro No. 3

RELACION SOPORTES EJECUCION ACUMULADA

Doc. (No. orden pago)	Fecha	Nombre	Concepto	Valor
75495826	12/03/2026	SOFT COMPUTO LTDA	Primer desembolso (aportes FUTIC)	$3.849.994.404
			TOTAL	**$3.849.994.404**

El 12 de marzo de 2026 se efectuó el primer desembolso por valor de $3.849.994.404, el cual se tramitó mediante los radicados No. 262049079 y 262049794.

Cuadro No. 4

CONSIGNACION RENDIMIENTOS

Fecha	Entidad	Medio de pago	Concepto	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL	**0**

De acuerdo con los extractos bancarios aportados por el aliado, al 30 de abril de 2026 los rendimientos financieros generados en la cuenta del convenio ascendieron a **$2.879.905**, de los cuales $1.076.213,26 corresponden a rendimientos causados en marzo y $1.803.692,10 a rendimientos causados en abril. A la fecha no se han recibido los extractos bancarios con corte a 31 de mayo.

Si bien se sugirió al aliado efectuar la consignación mensual de los rendimientos financieros con el fin de facilitar su control y seguimiento, no se recibió respuesta frente a dicha recomendación ni se aportaron soportes de transferencias por este concepto. En consecuencia, se requerirá la entrega de esta información nuevamente, conminado al aliado a la remisión de los soportes o a la aclaración de las entregas.

Legalizaciones

Mediante el radicado No. 262097902 del 04 de junio de 2026, se remitió la solicitud de la primera legalización parcial de recursos por valor de **$3.377.086.499**, efectuada con cargo al primer desembolso del convenio. En este sentido, del primer desembolso está pendiente por legalizar un saldo de $472.907.905,00.

Concepto	Valor
Primer desembolso	$3.849.994.404,00
Solicitud primera legalización parcial	$3.377.086.499,00
% en proceso de legalización	88%
Saldo por legalizar	$472.907.905,00

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CESIONARIO

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Una vez revisado el estado de ejecución y pagos del Convenio Especial de Cooperación No. 1165-2026, se hace entrega de la supervisión del mismo en el estado de ejecución que se describe en la presente acta y en sus anexos, los cuales hacen parte integral de este documento.

La supervisión saliente deja expresa constancia de que, en ejercicio de las funciones de seguimiento y control previstas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en la Cláusula Sexta del Convenio, el equipo técnico de apoyo a la supervisión elaboró el Informe Técnico de Evaluación derivado del análisis de los radicados No. 262091190 (observaciones de la supervisión) y No. 261057605 (respuesta del cooperante), el cual se incorpora en la carpeta de documentos de la dirección de economía digital y cuyo contenido se traslada íntegramente al nuevo supervisor para su conocimiento, seguimiento y gestión.

La presente entrega de la supervisión no constituye aprobación, recibo a satisfacción, paz y salvo, ni saneamiento de las observaciones, hallazgos y asuntos pendientes relacionados, los cuales conservan plena vigencia y continúan su trámite. La responsabilidad de la función de supervisión se entiende ejercida por cada supervisor respecto del período en que la desempeñó, conforme a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

El nuevo supervisor manifiesta que ha recibido y revisado los informes de avance y seguimiento, los soportes financieros, la matriz de seguimiento del proyecto (MatrizSeguimientoAgrotech.xlsm) y el Informe Técnico de Evaluación anexo, y declara conocer el estado real de ejecución del Convenio y los asuntos pendientes aquí relacionados, comprometiéndose a adelantar las acciones de vigilancia, requerimiento y control necesarias para asegurar el cumplimiento de lo pactado entre el cooperante y el FONDO ÚNICO DE LAS TIC así como a dar continuidad al trámite de las observaciones en curso. Las partes suscriben la presente acta en los términos y con las constancias aquí descritas.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
El Supervisor que entrega: **Nombre: Laura Jeanet Aza Beltrán** **Cargo: Subdirectora para la Transformación Sectorial – MINTIC** **Firma:*(Firma electrónicamente)***	**El Supervisor que recibe:** **Nombre: Andrés Enrique Galindo Bernal** **Cargo: Subdirector de Industria de TI** **Firma: *(Firma electrónicamente)***	**Director del Área:** **Nombre: Lisset Brigitte Gutiérrez Suarez** **Cargo: Director de Economía Digital** **Firma: (*Firma electrónicamente)***	**La Supervisión dará aviso al cooperante de la designación del nuevo supervisor del convenio.**
Fecha presentación:16/06/2026			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262103359

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260616-213847-24df98-53955387
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-16 21:38:47
Finalización: 2026-06-17 10:04:50

Escanee el código para verificación

Firma: Directora - Direccion de Economia Digital



LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ
52964013
lbgutierrez@mintic.gov.co
DIRECTORA DE ECONOMIA DIGITAL
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Firma: Subdirector- Subdireccion de Industria de TI



ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Firma: Subdirectora - Transformación Sectorial



Laura Jeanet Aza Beltrán
1026271818
laza@mintic.gov.co
Subdirectora para la Transformación Sectorial
Revisado

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262103359

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260616-213847-24df98-53955387

Creación: 2026-06-16 21:38:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-17 10:04:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Laura Jeanet Aza Beltrán laza@mintic.gov.co Subdirectora para la Transformación Sectorial Revisado	Aprobado	Env.: 2026-06-16 21:38:49 Lec.: 2026-06-17 08:45:39 Res.: 2026-06-17 08:45:42 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-06-17 08:45:42 Lec.: 2026-06-17 10:02:35 Res.: 2026-06-17 10:02:38 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ lbgutierrez@mintic.gov.co DIRECTORA DE ECONOMIA DIGITAL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS	Aprobado	Env.: 2026-06-17 10:02:39 Lec.: 2026-06-17 10:04:42 Res.: 2026-06-17 10:04:50 IP Res.: 191.156.225.236 Canal: Email